



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

Asignatura	POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS RELACIONES FAMILIARES Y ASIMILADOS		
Materia	Derecho del Trabajo (Derecho de Social de la UE) y Derecho Civil		
Módulo	Políticas de la Unión europea (Módulo 5)		
Titulación	Máster en estudios avanzados en la Unión europea		
Plan	648	Código	55072
Periodo de impartición	Primer semestre (3 semanas de enero y febrero)	Tipo/Carácter	obligatorio
Nivel/Ciclo	Máster universitario	Curso	único
Créditos ECTS	3 ECTS (2+1)		
Lengua en que se imparte	castellano		
Profesor/es responsable/s	Noemí Serrano Argüello / Cristina Guilarte Martín-Calero		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	noemi.serrano@uva.es Política Social y de Empleo cristina.guilarte@uva.es Protección jurídica de las relaciones familiares y asimilados		
Departamento	Derecho Mercantil, del Trabajo e Internacional Privado (área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social) Derecho Civil		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura se enmarca dentro de las Políticas de la Unión europea en lo que se refiere a la Política Social y de empleo

Asignatura del Máster oficial on line, Máster en estudios avanzados en la Unión europea, de 3 créditos ECTS, OBLIGATORIA se imparte en el 1.º cuatrimestre

La asignatura POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO Y PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS RELACIONES FAMILIARES Y ASIMILADOS dotará al alumno de los fundamentos jurídicos y conocimientos (teóricos y aplicativos) que explican distintos aspectos propios del Derecho social de la Unión europea y la emergente protección a la familia.

1.2 Relación con otras materias

La asignatura se inserta en el conjunto de las Políticas de la Unión europea y estrechamente relacionada con algunos de los Fondos estructurales (en especial el FSE, y el FEAG)

1.3 Prerrequisitos

Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas del módulo 1 del Máster: *Cuestiones actuales del Sistema Institucional y de fuentes de la UE y Libertades de circulación.*

2. Competencias

2.1 Generales

G1.- Capacidad de analizar de forma crítica problemas complejos y de aplicar los conocimientos para argumentar con solidez, resolver problemas nuevos y adaptarse a nuevas situaciones, así como ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

G2.- Capacidad de comunicar y transmitir de modo claro y sistemático una idea, tanto de forma oral como escrita, a público especializado y experto o no especializado, así como de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo

G3.- Capacidad de buscar y manejar diversas fuentes de información seleccionando, analizando y sintetizando los elementos más relevantes y útiles para el fin pretendido, así como usar las nuevas tecnologías en la investigación

G4.- Capacidad para continuar el autoaprendizaje durante el desempeño de la actividad profesional.

G5.- Capacidad para la negociación, la conciliación, trabajar en equipo y para tomar de decisiones bien ponderadas.

G7.- Capacidad para la negociación, la conciliación y la toma de decisiones bien ponderadas.

G8.- Capacidad para continuar el autoaprendizaje durante el desempeño de la actividad profesional.

G10.- Capacidad de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo.

2.2 Específicas

E1.- Capacidad para comprender en profundidad las principales instituciones de la Unión Europea, así como las diversas políticas comunitarias.

E2.- Capacidad para conocer las fuentes jurídicas, las bases de datos de legislación y jurisprudencia de la Unión Europea, así como los distintos datos e informes económicos.

E3.- Capacidad para comprender las relaciones entre los diversos actores del proceso de integración política, jurídica y económica: los Estados miembros y candidatos, las instituciones comunitarias e internacionales, los operadores nacionales, los lobbys o grupos de presión, los partidos políticos a escala nacional y europea, las asociaciones de ciudadanos y otros colectivos profesionales, etc.

E4.- Capacidad para analizar los complejos fenómenos que se desarrollan en el ámbito de la Unión Europea y las interacciones de tipo jurídicos, económico y político, así como sus eventuales repercusiones sobre terceros Estados u otras instituciones supranacionales e internacionales.

E6.- Capacidad para gestionar con destreza, fluidez y fiabilidad la información que proviene de la Unión Europea y/o que está vinculada a sus contenidos propios. Incluye la búsqueda, manejo y exposición de información relevante de diversas fuentes, así como el manejo de las herramientas TIC necesarias.

E7.- Capacidad para manejar los rudimentos y habilidades esenciales para iniciarse en la investigación académica.

Y competencias transversales:

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T2.- Capacidad de autoaprendizaje.

T3.- Capacidad de aplicar con precisión los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo, en entornos cambiantes y de complejidad diversa.

T5.- Capacidad de trabajar con un sentido ético de la responsabilidad profesional y del respeto a los derechos fundamentales.

3. Objetivos

Se espera que tras cursar la asignatura el alumnado:

1º comprendan el marco institucional y normativo del modelo social europeo.

2º sean capaces de aplicar los conocimientos adquiridos en Política de empleo y Política social.

Se medirán esos resultados y su aprendizaje atendiendo, resumidamente, a las siguientes cuatro cuestiones:

- que demuestren la posesión de las competencias y habilidades anteriormente descritas (PUNTO 2). En especial se valorará su grado de composición de respuestas a casos, actividades o trabajos propuestos, la motivación jurídica y la capacidad de resolución de problemas, así como el correcto uso y aplicación de los principios propios del Derecho Social europeonecesarios para cualquier profesional.

- sean capaces de interpretar las normas y las resoluciones judiciales del TJUE.

- su capacidad de expresión escrita y oral, con un uso correcto del lenguaje especializado, que dote al alumno de facultades para la transmisión de ideas, problemas y resultados posibles relativos al Derecho Social para especialistas y no especialistas.

- demuestren el necesario control del desarrollo de las habilidades precisas para continuar a lo largo de toda su vida con el aprendizaje permanente en Derecho social, y ello permita a los alumnos adaptarse a las nuevas realidades jurídicas, a contextos cambiantes e internacionalizados, a cambios normativos y de interpretación jurisprudencial del TJUE y profundizar en niveles más avanzados de estudios y resolución de problemas complejos y/o nuevos.

3º Conocer en profundidad la repercusión de las relaciones familiares y asimiladas en el marco de la UE: su configuración, su defensa y su incidencia en la libertad de circulación.

4º Manejar y conocer con fluidez la jurisprudencia del TJUE en la materia y su correlación con el TEDH.

- Comprender el marco institucional y normativo del modelo social europeo.

- Aplicar los conocimientos adquiridos en Política de empleo y Política social.

- Conocer en profundidad la repercusión de las relaciones familiares y asimiladas en el marco de la UE: su configuración, su defensa y su incidencia en la libertad de circulación.

- Manejar con fluidez la jurisprudencia del TJUE en la materia y su correlación con el TEDH.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO → 2 ECTS

BLOQUE 1 I.- ORIGEN Y DESARROLLO. MARCO NORMATIVO DEL MODELO SOCIAL.

BLOQUE 2 II.- CONDICIONES LABORALES.

BLOQUE 3 III.- REESTRUCTURACIONES EMPRESARIALES Y DIRECTIVAS COMUNITARIAS SOBRE LAS CRISIS DE EMPRESAS.

BLOQUE 4 IV.- LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS RELACIONES FAMILIARES Y ASIMILADAS → 1 ECTS

BLOQUE 5 → 1 ECTS

Bloques 1 a 4 : Política social y de empleo (Modelo social, condiciones laborales, reestructuración de empresas y protección social en la UE)

Carga de trabajo en créditos ECTS: 2 ECTS

a. Contextualización y justificación

La Política Social surge en el momento del nacimiento de las Comunidades europeas (y se desarrolla conjuntamente con la libertad de circulación de trabajadores y el necesario respeto de los derechos de Seguridad Social, así como la atención a las migraciones entre Estados Miembros), pero siempre ha tenido cierto déficit con respecto a otras Políticas de la Unión.

A través de esta asignatura, desde una perspectiva jurídica, se ofrece una visión del conjunto de las políticas europeas dedicada a las cuestiones sociales, de empleo y protección social. Desde el estudio de las competencias compartidas y de cooperación hasta el desarrollo de determinadas condiciones laborales y otras cuestiones reguladas por el acervo jurídico europeo en Derecho social.

Los primeros cuatro bloques de la asignatura están orientados al estudio de la normativa social y la interpretación del TJUE.

b. Objetivos de aprendizaje

El alumno será capaz de:

- ✓ Comprender el marco institucional y normativo del modelo social europeo.
- ✓ Aplicar los conocimientos adquiridos en Política de empleo y Política social.
- ✓ interpretación jurisprudencial del TJUE y su recepción y aplicación en el derecho nacional.
- ✓ profundizar en niveles más avanzados de estudios y resolución de problemas complejos y/o nuevos

c. Contenidos

2 ECTS → POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO

I.- ORIGEN Y DESARROLLO. MARCO NORMATIVO DEL MODELO SOCIAL.

- 1.- Introducción al Derecho Social europeo.
- 2.- El Tratado de Funcionamiento de la Unión europea: política de empleo, política social y Fondo Social europeo
- 3.- El pilar europeo de Derechos Sociales.

II.- CONDICIONES LABORALES.

- 1.- La igualdad de trato en el empleo y la ocupación y la jurisprudencia de TJUE.
- 2.- La seguridad y salud laboral y ordenación del tiempo de trabajo
- 3.- El derecho de información del trabajador y otras materias (ETT, condiciones laborales transparentes y previsibles, desplazamiento, información y consulta, diálogo social...)

III.- REESTRUCTURACIONES EMPRESARIALES Y DIRECTIVAS COMUNITARIAS SOBRE LAS CRISIS DE EMPRESAS.

- 1.- Los traspasos de empresa.
- 2.- Los despidos colectivos.
- 3.- La protección de los créditos laborales frente a la insolvencia empresarial.

IV.- LA PROTECCIÓN SOCIAL EN LA UNIÓN EUROPEA.

- 1.- Conservación de los derechos de los migrantes en materia de Seguridad Social.
- 2.- La coordinación de los Sistemas de Seguridad Social en la Unión Europea.
- 3.- La igualdad de trato en materia de Seguridad Social y doctrina judicial respecto a la coordinación entre Estados miembros.

d. Métodos docentes

1) **CLASES TEÓRICAS/y teórico-PRÁCTICAS EXPOSITIVAS:** actividad formativa que utiliza como método de enseñanza la lección magistral activa ordenada preferentemente a la de adquisición de conocimientos reconocida en la Competencia Básica 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (CB 1 MECES); prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumno la preparación previa o el estudio posterior.

Se presentarán por medio de:

- ✓ power points animados con voz,
- ✓ videos,
- ✓ documentos,
- ✓ notas redactadas por el profesor,
- ✓ y recomendaciones de lecturas

2) **SEMINARIOS:** actividad formativa que utiliza como método de enseñanza el aprendizaje cooperativo, a través de debates, ordenada preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos (CB 2 MECES), así como a la capacidad de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes (CB 3 MECES); prioriza la participación en común de los alumnos en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes del área de estudio, a partir de la coordinación del profesor.

Se desarrollarán mediante:

- ✓ debates a través foros virtuales,
- ✓ y en su caso con en reuniones virtuales síncronas o asíncronas (con intercambios de comentarios y opiniones dirigido a todos los participantes).

3) **TUTORÍAS:** actividad formativa que utiliza como método de enseñanza la resolución de problemas, el estudio del caso o los trabajos individuales o en grupo, ordenada al desarrollo de las diferentes competencias MECES, en ejercicio de la función de apoyo y asistencia por el profesor con la intención de que el proceso educativo y de enseñanza y aprendizaje se ajuste, al máximo, a las características y necesidades de todos y cada uno de los estudiantes.

- ✓ Se articularán tutorías grupales e individuales, siempre como tutorías on-line,
- ✓ Los foros servirán para poner en común dudas y cuestiones para el grupo
- ✓ no se excluye para los alumnos que así lo soliciten la posibilidad de fijar alguna tutoría presencial

4) **CLASES PRÁCTICAS:** actividad formativa que utiliza como método de enseñanza el estudio de casos y la resolución de problemas, ordenada preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos (CB2 MECES); prioriza la realización por parte del alumno de las actividades prácticas que supongan la aplicación de los conocimientos teóricos.

- ✓ prácticas tuteladas,
- ✓ estudio de casos del TJUE y su aplicación en España

5) **TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE:**

- ✓ preparación y realización de tareas encomendadas en el campus virtual (las entregas se realizarán dentro de los plazos estipulados)
- ✓ autoevaluaciones
- ✓ cuestionarios
- ✓ trabajos, estudio y preparación de exámenes

e. Plan de trabajo

Clases teóricas y seminarios (narraciones con voz, videos y documentación en línea).

Realización y resolución de prácticas.

Realización de trabajos y otras tareas (lecturas y casos) sobre temas de la asignatura propuestos por el profesorado.

f. Evaluación

- ✓ Tareas en la plataforma on line (Campus virtual) y pruebas:
 - seguimiento del aprendizaje diario mediante la participación en campus virtual y foros



- realización de las prácticas propuestas
- trabajos presentados
- intervenciones programadas en los foros
- test de autoevaluación por bloques temáticos
- ✓ Seguimiento del portafolio virtual generado por el alumno a lo largo (3 semanas) del desarrollo de la asignatura
- ✓ Pruebas de autoevaluación cuya realización permite al estudiante conocer su grado de preparación y conocimientos adquiridos de cara a la realización del examen de la asignatura. (Se podrán realizar múltiples intentos o autorrecuperaciones de estas pruebas)
- ✓ Examen/prueba presencial: realización de pruebas y evaluaciones programadas.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

- COSTA REYES A. (coord.), Manual de derecho social de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, 2011
- CASAS BAAMONDE M.E. y otros, Derecho Social de la UE. Aplicación por el Tribunal de Justicia, Francis Lefebvre, Madrid, 2019
- NAVARRO NIETO F., RODRÍGUEZ-PIÑERO ROYO M. GÓMEZ MUÑOZ J.M. y otros, Manual de Derecho Social de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, última edición
- NOGUEIRA GUASTAVINO M. y otros: Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea, Tirant lo Blanch, Valencia, última edición.
- MELÉNDEZ MORILLO-VELARDE L. y PÉREZ CAMPOS A.I. (2012), Materiales de Derecho social comunitario: teoría y práctica, Tecnos, Madrid.

g.2 Bibliografía complementaria

- AA.VV., *Derecho Social Internacional y Comunitario*, monográfico de la Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración, 92, 2011 (on line).
- MARTÍNEZ MORENO y otros C. (2005), La transposición del Derecho Social comunitario al ordenamiento español: un balance en el XX aniversario de la incorporación de España a la Unión Europea, publicaciones Ministerio de Trabajo y asuntos sociales, Madrid.
- SEMPERE NAVARRO, A. Y PÉREZ CAMPOS, Ana I (dirs): Prontuario de jurisprudencia social comunitaria (1986-2020), Aranzadi, 2020
- Posibles consultas de libros y manual con referencias al proceso de construcción y mayor pasado histórico:
- COLINA, M.; et al., Derecho social comunitario, Tirant lo Blanch, Valencia, 1995.
- CRUZ, J.; PEREZ, T., Una aproximación al derecho social comunitario, Tecnos, Madrid, 2000.
- FALGUERA, A.; MORALO, S. (coord.), Derecho social europeo, Consejo Superior del Poder Judicial, 2007.
- MONTOYA, A., et al., Derecho social europeo, Tecnos, Madrid, 1994
- SERVAIS, J., M., Droit social de l'Union Européenne, Bruylant, 2011.
- TOVAR, J. A., Introducción al derecho social de la Unión Europea, Bomarzo, Albacete, 2005.

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

- Se realizarán materiales adaptados a la docencia a distancia (presentaciones que incluyen voz)
- Foros
- Tareas: casos prácticos, lecturas, debates del grupo.

- Recursos de búsqueda:
 - Comisión europea-EMPLEO, ASUNTOS SOCIALES E INCLUSIÓN <https://ec.europa.eu/social/home.jsp?langId=es>
 - Pilar europeo de derechos sociales https://ec.europa.eu/commission/priorities/deeper-and-fairer-economic-and-monetary-union/european-pillar-social-rights/european-pillar-social-rights-20-principles_es
 - Eurostat <https://ec.europa.eu/eurostat/web/main/home>
 - Eurostat PEDS <https://ec.europa.eu/eurostat/web/european-pillar-of-social-rights/overview>
 - Acceso a pronunciamientos TJUE <http://curia.europa.eu/juris/recherche.jsf?language=es>
 - [FACULTAD DE DERECHO \(uva.es\)](http://www.uva.es) biblioteca de la Facultad bases jurídicas y libros electrónicos

h. Recursos necesarios

Aula virtual, medios informáticos (ordenador, cámara, audio) y telemáticos (acceso a bases jurídicas de la UVA). Uva web y campus virtual Uva. Conexiones a internet y vía correo electrónico. Web institucional de la UE. Manuales y revistas especializadas.

ES IMPRESCINDIBLE:

- Acceso al Campus Virtual y Manual del Estudiante
- Herramientas de comunicación: foros y en su caso videoconferencias (directo/diferido)

Para el normal seguimiento de esta asignatura resulta imprescindible disponer de acceso al campus virtual, cuenta de correo electrónico oficial de la UVA, webcam y micrófono activados.

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1ECTS Bloques 1 y 2 de Política social y de empleo	1ª semana → 20 a 22 DIC 2021 y 10 a 11 ENERO 2022
1ECTS Bloques 3 y 4 de Política social y de empleo	2ª semana → 12 - 18 ENERO 2022
1 ECTS Bloque 5 Protección jurídica de las relaciones familiares y asimilados (ver más abajo)	3ª semana → 19 - 25 ENERO 2022

Bloque 5: "Protección jurídica de las relaciones familiares y asimilados"

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1 crédito

a. Contextualización y justificación

A través de esta asignatura se ofrece una visión de conjunto de las relaciones familiares y su incidencia en la libre circulación de personas; en particular, se afronta la protección del derecho a la vida familiar dispensada por el TJUE que hace suya la interpretación del artículo 8 CEDH por parte del TEDH.

b. Objetivos de aprendizaje

1º. Conocer en profundidad la repercusión de las relaciones familiares y asimiladas en el marco de la UE: su configuración, su defensa y su incidencia en la libertad de circulación.



2º. Manejar y conocer con fluidez la jurisprudencia del TJUE en la materia y su correlación con el TEDH.

- Comprender el marco institucional y normativo de los modelos de familia europeos.
- Aplicar los conocimientos adquiridos en materia de protección familiar
- Conocer en profundidad la repercusión de las relaciones familiares y asimiladas en el marco de la UE: su configuración, su defensa y su incidencia en la libertad de circulación.
- Manejar con fluidez la jurisprudencia del TJUE en la materia y su correlación con el TEDH.

c. Contenidos

- I. Modelos familiares y libertad de circulación: artículo 7 y 9 CDFUE
- II. Jurisprudencia del TJUE y del TEDH en materia de relaciones familiares

d. Métodos docentes

1. **CLASES TEÓRICAS/ y teórico-PRÁCTICAS EXPOSITIVAS:** actividad formativa que utiliza como método de enseñanza la lección magistral activa ordenada preferentemente a la de adquisición de conocimientos reconocida en la Competencia Básica 1 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (CB 1 MECES); prioriza la transmisión de conocimientos por parte del profesor, exigiendo al alumno la preparación previa o el estudio posterior. Se presentarán por medio de:
 - ✓ power points animados con voz,
 - ✓ videos,
 - ✓ documentos,
 - ✓ notas redactadas por el profesor,
 - ✓ y recomendaciones de lecturas
2. **SEMINARIOS:** actividad formativa que utiliza como método de enseñanza el aprendizaje cooperativo, a través de debates, ordenada preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos (CB 2 MECES), así como a la capacidad de reunir, interpretar y juzgar información y datos relevantes (CB 3 MECES); prioriza la participación en común de los alumnos en la interpretación razonada de los conocimientos y de las fuentes del área de estudio, a partir de la coordinación del profesor. Se desarrollarán mediante:
 - ✓ debates a través foros virtuales,
 - ✓ y en su caso con en reuniones virtuales síncronas o asíncronas (con intercambios de comentarios y opiniones dirigido a todos los participantes).
3. **TUTORÍAS:** actividad formativa que utiliza como método de enseñanza la resolución de problemas, el estudio del caso o los trabajos individuales o en grupo, ordenada al desarrollo de las diferentes competencias MECES, en ejercicio de la función de apoyo y asistencia por el profesor con la intención de que el proceso educativo y de enseñanza y aprendizaje se ajuste, al máximo, a las características y necesidades de todos y cada uno de los estudiantes.
 - ✓ Se articularán tutorías grupales e individuales, siempre como tutorías on-line,
 - ✓ Los foros servirán para poner en común dudas y cuestiones para el grupo
 - ✓ no se excluye para los alumnos que así lo soliciten la posibilidad de fijar alguna tutoría presencial
4. **CLASES PRÁCTICAS:** actividad formativa que utiliza como método de enseñanza el estudio de casos y la resolución de problemas, ordenada preferentemente a la competencia de aplicación de los conocimientos (CB2 MECES); prioriza la realización por parte del alumno de las actividades prácticas que supongan la aplicación de los conocimientos teóricos.
 - ✓ prácticas tuteladas,
 - ✓ estudio de casos del TJUE y su aplicación en España
5. **TRABAJO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE:**
 - ✓ preparación y realización de tareas encomendadas en el campus virtual (las entregas se realizarán dentro de los plazos estipulados)
 - ✓ autoevaluaciones
 - ✓ cuestionarios
 - ✓ trabajos, estudio y preparación de exámenes

e. Plan de trabajo

Clases teóricas y seminarios.

Realización y resolución de prácticas.

Realización de trabajos y otras tareas (lecturas y casos) sobre temas de la asignatura propuestos por el profesorado.

f. Evaluación

- ✓ Tareas en la plataforma on line (Campus virtual) y pruebas:
 - realización de las prácticas propuestas
 - trabajos presentados
 - test de autoevaluación por bloques temáticos
- ✓ Seguimiento del portafolio virtual generado por el alumno a lo largo (3 semanas) del desarrollo de la asignatura.
- ✓ Pruebas de autoevaluación cuya realización permite al estudiante conocer su grado de preparación y conocimientos adquiridos de cara a la realización del examen de la asignatura. (Se podrán realizar múltiples intentos o autorrecuperaciones de estas pruebas)
- ✓ Examen/prueba presencial: realización de pruebas y evaluaciones programadas.

g Material docente

Esta sección será utilizada por la Biblioteca para etiquetar la bibliografía recomendada de la asignatura (curso) en la plataforma Leganto, integrada en el catálogo Almena y a la que tendrán acceso todos los profesores y estudiantes. Es fundamental que las referencias suministradas este curso estén actualizadas y sean completas. Los profesores tendrán acceso, en breve, a la plataforma Leganto para actualizar su bibliografía recomendada ("Listas de Lecturas") de forma que en futuras guías solamente tendrán que poner el enlace permanente a Leganto, el cual también se puede poner en el Campus Virtual.

g.1 Bibliografía básica

VV.AA.: La famille en mutation, Bruylant, 2016.

J.S.BERGÉ : Droit européen : Union Européenne, Conseil de l'Europe, LGDJ, 2018.

F.SUDRE : Droit européen et international de droits de l'homme, LGDJ, 2019.

g.2 Bibliografía complementaria

g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

h. Recursos necesarios

i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
1 ECTS Bloque 5 Protección jurídica de las relaciones familiares y asimilados	3ª semana → 19 - 25 ENERO 2022

Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- ✓ Todas las actividades, prácticas y trabajos del curso se entregarán dentro del plazo establecido mediante el campus virtual UVa..
- ✓ Para las conexiones en directo (o grabadas) se utilizará Cisco Webex de videoconferencia, BBC u otro sistema similar para clases, tutorías y exposiciones.

Las metodologías para el aprendizaje de la asignatura serán:

Clase magistral activa y clases participativa (foros, tutorías grupales).

Clase práctica, que se irá combinando con el avance del contenido de la materia (entregas en el campus virtual UVa y en el plazo señalado).

Participación en foros y debates virtuales, que permita el trabajo colaborativo.

Cuestionarios de autoevaluación asincrónicos y síncronos, a través del aula virtual.

Tutorías individuales en el campus virtual.

Lecturas de resoluciones judiciales y lectura de materiales de apoyo para el aprendizaje

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

POLÍTICA SOCIAL Y DE EMPLEO y sus 4 BLOQUES: 2 ECTS

Actividades Presenciales on line en plataforma CAMPUS VIRTUAL UVA	Horas	% presencial	Actividades no Presenciales	Horas	% presencialidad
Clases teórico-prácticas	15		Estudio y trabajo autónomo individual	22	
Tutorías on line	3		Elaboración prácticas y trabajos	8	
Prácticas, talleres, seminarios y tareas	1 y 1/2				
Evaluación y examen presencial	1/2				
Total presencial	20		Total no presencial	30	
TOTAL presencial + no presencial					50

PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS RELACIONES FAMILIARES Y ASIMILADOS y su bloque 5: 1 ECTS

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA ⁽¹⁾	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Total presencial	10	Total no presencial	15
TOTAL presencial + no presencial			25

7. Sistema y características de la evaluación

Pese a que la docencia se realiza on line o a distancia, las pruebas de examen serán presenciales

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Trabajo escrito y/o la resolución y entrega de prácticas o comentarios de sentencias propuestos	25	Se valorará la redacción, adquisición del lenguaje especializado, metodología aplicada, objetivos perseguidos, así como las ideas propuestas en el trabajo o prácticas o en la participación en los foros, y la capacidad de reflexión.
Test y actividades en la plataforma on line y participación en foros, debates, respuestas a preguntas...	20	Se valorará el aprendizaje de los objetivos de la asignatura.
examen presencial-prueba. Distintos tipos de preguntas (test, cortas, epígrafes del programa o exposición completa de un tema)	55	Se valorará e el aprendizaje de los objetivos de la asignatura.



CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**

La evaluación continua contará 4,5 puntos sobre la nota final. El examen mediante prueba competitiva se valorará sobre 5,5 puntos sobre la nota final (se realizará en prueba final), dentro del examen final se realizará un examen de cada una de las dos partes de la asignatura. El alumno deberá **superar al menos el 50% de cada una de esas dos partes en las pruebas presenciales.**

○ ...

- **Convocatoria extraordinaria:**

Se mantendrá la puntuación de la evaluación continua obtenida en la convocatoria ordinaria **dentro del curso académico** y los mismos criterios que los expuestos en la convocatoria ordinaria. Habrá un examen final, con una valoración de 5,5 puntos, y con dos partes y el alumno deberá **superar al menos el 50% de cada una de esas dos partes en las pruebas presenciales.**

○ ...

Para todas las convocatorias: el plagio detectado en la entrega de las prácticas o trabajos del curso, aunque sólo afecte a una actividad, supondrá la calificación **cero en toda la evaluación continua.**

El alumno que realice la evaluación continua y no se presente a los exámenes finales de la asignatura obtendrá un no presentado, del mismo modo aquel alumno que no realice evaluación continua y se presente a los exámenes finales obtendrá un no presentado.

Los días previstos para la evaluación en calendario de exámenes [para el curso 2021/2022](#) son:

- ✓ *Convocatoria ordinaria:* **27 enero-1 de febrero** / se informará horario y día, Aula del IEE (Edificio de la Plaza Santa Cruz)
- ✓ *Convocatoria extraordinaria (mes de junio/ julio):* **22 de junio a 8 julio** Aula del IEE (Edificio de la Plaza Santa Cruz)

8. Consideraciones finales

El alumnado podrá elegir la realización de su TFM respecto a cuestiones vinculadas a esta asignatura ello incluye el de estudio y análisis de las resoluciones judiciales, así como de singulares avances visibles en el Derecho Social de La Unión europea o de novedosos desarrollos.